

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5940 MADRID

EDICTO

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 LC

ANUNCIA:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1439/2018 por auto de fecha 6/2/2019 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso RESTI & FAMILIA, S.L., por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 7 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A190006898-1